

CIRCULAR No. 2127/93/MLP

EXP:5439/93

Montevideo, 14 de julio de 1993

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE \_\_\_\_\_

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 46 de fecha 8 de julio de 1993, dictó la siguiente resolución:

VISTO: la nota presentada por la Inspección de Química, solicitando se autorice a las Direcciones Liceales adquirir artículos para el funcionamiento de los laboratorios, destinando para este fin, parte de los proventos de cantinas;

CONSIDERANDO: que la circular 2098 art.49 contiene las indicaciones para el empleo de proventos;

ATENCIÓN: a lo informado por Inspección Docente.

RESUELVE:

Disponer como complemento de la Circular 2098, se incluya como materiales posibles de adquirir, aquellos necesarios para el desarrollo de las clases prácticas de los laboratorios liceales y que se adquieran con proventos de cantinas, por parte de las Direcciones Liceales.-

Vo. *ff*

*Raul Maglione Garibaldi*  
PROF. RAUL MAGLIONE GARIBALDI

SECRETARIO GENERAL

*Daniel J. Corbo Longueira*  
LIC. DANIEL J. CORBO LONGUEIRA

PRESIDENTE